

# LA HORA JUD

QUITO, 9 DE FEBRERO DE 1993

Fallos  
Constitucionales

## Continúa

Sumario: Observación y Excitativa

Caso: 118/90-8

Demandante: Señor José Vidal Llumiquinga Tipanta

Demandado: Comandante General del Ejército

Motivo de la demanda: Denuncia que su hijo, Segundo Llumiquinga P., luego de haber sido torturado ha desaparecido de la Unidad del Ejército CAME 2, ubicada en la hacienda El Prado, parroquia de Sangolquí. Los hechos relatados infringen las normas establecidas en el numeral 17 del Art. 19 de la Constitución.

15 de agosto de 1991

## RESUELVE:

1.- Observar por inconstitucionales los actos denunciados, cometidos por el Capitán Washington Lara y Coronel Juan Espinosa, en sus calidades de Jefes de Unidad CAME 2 y del Departamento de Agroindustrias y Camaroneras del Ejército, en su orden; y,  
2.- Excitar al señor Ministro de Defensa Nacional para que sancione a los responsables de dichos quebrantamientos constitucionales y procure evitar que en el futuro miembros de la Fuerzas Armadas incurran en arbitrariedades semejantes.- Notifíquese.

Continuará

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO 15 FEB. 1993

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CONSULTPIEDRA CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CONSULTPIEDRA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de enero de 1993 ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nro. 224 de 2 de febrero de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

| NOMINA                         | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|--------------------------------|----------|--------------|-----------|
| Juan Oswaldo Piedra Rodríguez  | casado   | ecuatoriana  | Quito     |
| Jorge Vicente Piedra Rodríguez | casado   | ecuatoriana  | Quito     |
| León Marcelo Piedra Rodríguez  | casado   | ecuatoriana  | Quito     |

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CONSULTPIEDRA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: Prestar asesoramiento y servicios de consultoría a personas naturales o jurídicas en los siguientes campos: 1.- En la Ingeniería Sanitaria, Ambiental y Ecológica.- 2.- En el campo de la Higiene y Seguridad Industrial.- 3.- En el campo de la Asesoría Empresarial.- Identificar, evaluar y elaborar proyectos de Ingeniería Sanitaria, Ambiental y Ecológicos, para prestar los siguientes servicios a entidades autónomas, estatales, semiestatales, municipales, fundaciones, industria y a otras personas naturales o jurídicas de derecho privado. Así a) Trabajos de diagnóstico y evaluación física, hidráulica y sanitaria de sistemas de agua potable, alcantarillado y riego, incluyendo obras de captaciones, plantas depuradoras, plantas depuradoras, redes de distribución y recolección, centros de almacenamiento, interceptores y emisarios y obras especiales.- b) Estudios de factibilidad técnica y economía de proyectos sanitarios, ambientales y ecológicos.- c) Diseños definitivos de sistemas de agua potables; de sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial, combinado, mixto, de sistema de riego en todos sus componentes.- d) Operación y mantenimiento de esos sistemas.- e) Supervisión y fiscalización de estudios y construcciones de obras de agua potable, alcantarillado y riego.- f) Proyectos de administración y control de recursos hídricos.- g) Desarrollo institucional en el campo del saneamiento ambiental.- h) Acondicionamiento de agua para usos industriales y recreativos en piscinas.- i) Estudios de costos de obras hidráulicas.- j) Estudios de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos.- k) Elaboración de estudios ambientales.- Diseño del plan de manejo ambiental.- Plan de manejo ambiental.- m) Elaboración de estudios de higiene y seguridad industrial que comprendan la detección, evaluación y control de los riesgos en el trabajo.- n) Asesoramiento en proyectos ecológicos.- ñ) Asesoramiento a personas naturales o jurídicas cuyas actividades industriales o comerciales produzcan o originen descargas líquidas a la red pública de alcantarillado o a los cursos de agua, y/o que produzcan emisiones de partículas, gases, vapores o humos contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas o móviles, en la detección, evaluación y control de las citadas descargas o emisiones.- o) Elaboración de informes de Inspección a Establecimientos y de Planes de Cumplimiento, para que las fuentes de emisión estén dentro de las normas de calidad.- p) Asesoramiento empresarial en aspectos administrativos, financieros, de producción.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/. 700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$/. 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie de \$/. 700.000,00. Todos los socios pagan en especie mediante el aporte de bienes muebles.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 2 de febrero de 1993

Dr. Víctor Cevallos V.  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

15 FEB. 1993

10/800

ACT  
CHK  
DEN  
PIE  
JUE  
TIEI  
TRA  
LOS  
UBH  
CAN  
PIC  
LINI  
soñi  
ingr  
la h.  
AFE  
Pak  
tva  
prop  
5.56  
aprc  
ABC  
CAS  
PRC  
INS  
REF  
CIO  
TIEI  
las l  
ante  
Tran  
con  
Bald  
al ju  
dad  
Cód  
losp  
publ  
may  
de c  
pres  
la h  
cert  
la P  
ren,  
de l  
por  
ribo  
ladr  
dard  
los l  
gar  
imú  
al Tr  
Pint  
lio y  
gue  
dem  
Nar  
Tien  
FIO  
lez,  
TIEI  
oaci  
Lo q  
Lic.  
SEC  
IEP  
hey  
to/7.

JUZ

ACTI  
Mchi  
DOM  
del d  
DEM  
Chan  
DOM  
DEM  
Artic  
madc  
creac  
Matr  
febre  
Trám  
CUAI  
PROI  
DE LI